

CORRECCIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENFERMERO/A CON DESTINO EN EL GABINETE MÉDICO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS A LAS PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Advertido un error material en la Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Comisión de Selección designada para juzgar el proceso selectivo para la provisión de una plaza de enfermero/a con destino en el Gabinete Médico del Congreso de los Diputados, y puesto que **se anula la pregunta 96**, se procede a corregir la Resolución en el siguiente sentido:

Donde dice:

Cuarto.- Considerar correctas las preguntas 13, 14, 19, 25, 29, 38, 39, 46, 48, 52, 53, 55, 60, 67, 68, 70, 72, 83, 84, 88, 94, 95, 96."

Debe decir:

Cuarto.- Considerar correctas las preguntas 13, 14, 19, 25, 29, 38, 39, 46, 48, 52, 53, 55, 60, 67, 68, 70, 72, 83, 84, 88, 94 y 95."

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2021.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ana María Pastor Julián